

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar adhesión al **Día Mundial de la Diabetes**, que se celebra el 14 de noviembre de cada año, con el fin de generar conciencia sobre el impacto de la diabetes en la salud de las personas y fortalecer la prevención, diagnóstico y tratamiento de esta patología.

Karina Bachey
Diputada Nacional por San Luis

COFIRMANTES: 1. Florencia Klipauka Lewtak. 2. Oscar Agost Carreño. 3. Germana Figueroa Casas. 4. Ana Clara Romero. 5. Alberto Asseff. 6. Marilú Quiroz. 7. Virginia Cornejo. 8. Marcela Coli. 9. Lidia Inés Ascarate. 10. Maria Carolina Moisés

FUNDAMENTOS

Señora presidente

El presente proyecto de resolución con tiene como objetivo expresar adhesión al Día Mundial de la Diabetes, que se celebra el 14 de noviembre de cada año, con el fin de generar conciencia sobre el impacto de la diabetes en la salud de las personas y fortalecer la prevención, diagnóstico y tratamiento de esta patología.

Tipos de diabetes

La diabetes es una enfermedad crónica que aparece cuando el páncreas no produce insulina suficiente o cuando el organismo no utiliza eficazmente la insulina que produce. El efecto de la diabetes no controlada es la hiperglucemia (aumento del azúcar en la sangre).

La diabetes de tipo 1 (anteriormente denominada diabetes insulino dependiente o juvenil) se caracteriza por la ausencia de síntesis de insulina.

La diabetes de tipo 2 (llamada anteriormente diabetes no insulino dependiente o del adulto) tiene su origen en la incapacidad del cuerpo para utilizar eficazmente la insulina, lo que a menudo es consecuencia del exceso de peso o la inactividad física.

La diabetes gestacional corresponde a una hiperglicemia que se detecta por primera vez durante el embarazo.

Antecedentes

El Día Mundial de la Diabetes (DMD) fue creado en 1991 por la Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional de la Diabetes en respuesta al aumento de la preocupación por la creciente amenaza para la salud que representa esta enfermedad.

El Día Mundial de la Diabetes se convirtió en un día oficial de las Naciones Unidas en 2006 con la aprobación de la Resolución 61/225 de las Naciones Unidas. Se celebra cada año el 14 de noviembre, aniversario del nacimiento de Sir Frederick Banting, quien descubrió la insulina junto con Charles Best en 1922.

Este día representa la mayor campaña de sensibilización sobre diabetes del mundo, alcanzando una audiencia global de más de mil millones de personas en 165 países. La campaña llama la atención hacia problemas de máxima importancia para el mundo de la diabetes y mantiene esta afección bajo el punto de mira público y político.

Así, este día supone un paso más en la contribución del Objetivo de Salud y Bienestar de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que reclama que se garantice una vida sana para todos en todas las edades.

Algunos datos

El número de personas que viven con diabetes en el mundo aumentó de 108 millones a 420 millones en los últimos treinta años; 62 de estos millones están en la Región de las Américas. Este número se ha más que triplicado en la Región desde 1980 y podría ser aún mayor ya que 40% de las personas con diabetes desconoce su condición.

En nuestro país también alcanza números preocupantes: el 10% de la población argentina la padece, la mitad no lo sabe, y en mayores de 65 años el porcentaje aumentó a casi el 20%.

La carga de enfermedad asociada a diabetes es enorme y creciente: en solo 20 años la mortalidad por diabetes aumentó 70% a nivel mundial. En la Región de las Américas es la sexta causa principal de muerte y la séptima de años de vida perdidos prematuramente.

En la Región, la diabetes (incluyendo la enfermedad renal relacionada a diabetes) causa al año la pérdida por muerte prematura de más de ocho millones de años de vida. Casi la mitad de las muertes prematuras en las Américas se debe a la diabetes. En solo 20 años, el número de años de vida ajustados por discapacidad (AVAD) debidos a la diabetes aumentó un 88%. Este aumento alcanza a 97% en los hombres. Actualmente la diabetes es la segunda causa de AVAD, precedida solo por la cardiopatía isquémica.

Las personas que viven con diabetes tienen más riesgo de enfermar gravemente y de morir por otras enfermedades:

La diabetes está entre los cinco principales factores de riesgo relacionados con la salud para la tuberculosis.

La diabetes es la principal causa de ceguera en las personas de 40 a 74 años.

La depresión es dos veces más frecuente en personas con diabetes que en aquellas que no la tienen.

El estrés y la ansiedad que produce vivir con diabetes repercuten negativamente en la evolución de la enfermedad debido a un autocuidado insuficiente, falta de adherencia al tratamiento y a episodios de hipo o hiperglicemia.

Las personas que viven con diabetes tienen hasta tres veces más riesgo de fallecer por enfermedades cardiovasculares, enfermedad renal o cáncer.

Las personas que viven con diabetes tienen el doble de riesgo de desarrollar un cuadro severo y de fallecer por COVID-19.

Mantener los niveles de glucosa en sangre bien controlados disminuye el riesgo de enfermar gravemente o de morir; desgraciadamente, el 50% a 70% de las personas que viven con diabetes tienen niveles de glucosa en sangre no controlados.

¿Qué podemos hacer para controlar la diabetes?

Detener el aumento de la diabetes es posible y va de la mano de implementar estrategias como:

La prevención de la diabetes y de sus factores de riesgo, especialmente sobrepeso/obesidad y actividad física insuficiente.

El tamizaje de la diabetes en población general y el seguimiento estrecho de la población de riesgo.

Mejorar la capacidad diagnóstica de los servicios de salud para la diabetes.

El monitoreo continuo de las personas que viven con diabetes.

Mejorar la capacidad de derivación y de atención en el nivel secundario de atención.

El acceso a una educación en diabetes de calidad, que garantice una adecuada capacitación del equipo de salud y también de las personas que viven con diabetes, su círculo más cercano, sus cuidadores y la sociedad en general.

El acceso a medicamentos y tecnologías esenciales para la diabetes, incluyendo la insulina.

Los sistemas de información para la recopilación de datos para monitoreo y vigilancia de la diabetes.

El cambio ocasionado por la pandemia de COVID-19 hace fundamental integrar soluciones digitales basadas en evidencia, tales como la telemedicina y las aplicaciones educativas y de monitoreo en los cuidados de salud para la diabetes.

Los cuidados para la diabetes deben ser parte de la preparación y de la respuesta a emergencias sanitarias. Las personas que viven con diabetes requieren que se les garantice la disponibilidad ininterrumpida de sus medicamentos en situaciones de este tipo.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Fuentes:

<https://www.paho.org/es/campanas/dia-mundial-diabetes-2023>

<https://www.un.org/es/observances/diabetes-day>

Karina Bachey
Diputada Nacional por San Luis

COFIRMANTES: 1. Florencia Klipauka Lewtak. 2. Oscar Agost Carreño. 3. Germana Figueroa Casas. 4. Ana Clara Romero. 5. Alberto Asseff. 6. Marilú Quiroz. 7. Virginia Cornejo. 8. Marcela Coli. 9. Lidia Inés Ascarate. 10. Maria Carolina Moisés